Resolución de Consejo Directivo **484 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP..N° 323/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO INTERINO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS, QUE SE DICTA EN SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
10/08/2023

"1983-2023 40 Años de Democracia"

VISTO: La Nota N° 1762/2023, presentada por la Vicedirectora de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura Estructuras Algebraicas, de 2do. Año de la Carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:
Que la Comisión de Hacienda, desde el punto de vista económico aconseja autorizar el presente llamado e imputar a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple Interino en la Asignatura Estructuras Algebraicas de la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por renuncia del Prof. Diego Luis Alberto (Nota Nº 251), por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico, autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora, con la exclusión del Prof. Pojasi por ser Consejero Directivo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2023, constituido en Comisión resuelve aprobar por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación, con la modificación, testar "Interino" en el despacho de Comisión de Hacienda.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

Cantidad: 1 (uno) cargo
Categoría: Profesor Adjunto Interino
Dedicación: Simple
Asignatura: Estructuras Algebraicas
Carrera/s: Profesorado en Matemática (plan 1997) – 2do. Año
Asiento: Rosario de la Frontera
Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera
Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (uno) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
Camilo A. JADUR	Silvana PUCA
Federico R. DOPICO	Ana María ARAMAYO
José I. GARCÍA	Jorge F. YAZLLE

PUBLICACIÓN: 14 de agosto de 2023
INSCRIPCIONES: 17 de agosto de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de agosto de 2023
EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 24 de agosto de 2023
IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 25 de agosto de 2023

SORTEO DE TEMAS: 05 de setiembre de 2023 a hs. 09:30 (en Sede Central)
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de setiembre de 2023 a hs. 09:30 (en Sede Central)

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES

SEDE CENTRAL: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA
METAN, complejo Universitario cita en Coronel Vidt 346- San José de Metan Código Postal 4.440 en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria

ROSARIO DE LA FRONTERA, Complejo Universitario, dirección Avenida Palau 521 – Código Postal 4190, en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a las economías generadas por el cargo Profesor Adjunto - Dedicación Simple interino en la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por renuncia del Prof. Diego

Luis Alberto (nota nº 251), por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
APDO/MPC/sbb/FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa